PROGRAMA

ELECTORAL

Comprometidos con una
Administración profesional
y con quienes la hacen posible

Fedeca

Un proyecto para los
próximos cuatro años

Para defender los servicios públicos hay que defender a sus profesionales.

PRESENTACIÓN

Un proyecto para los próximos cuatro años

Para defender los servicios públicos hay que defender a sus profesionales. Este es el proyecto de FEDECA para los próximos cuatro años: una Administración profesional, independiente y eficaz, con profesionales reconocidos, protegidos y con voz propia.

La calidad de los servicios públicos depende de la preparación, la independencia y la motivación de quienes los prestan. Por eso las personas son el principal activo de la Administración, y su responsabilidad, cualificación, dedicación y trayectoria deben reconocerse como corresponde.

Nuestro programa se articula en nueve ejes:

01 Una Administración profesional e independiente al servicio de la ciudadanía.

02 Una dirección pública profesional, con funciones delimitadas.

03 Retribuciones justas y condiciones de trabajo dignas.

04 Carrera profesional, movilidad y formación.

05 Acceso basado en la igualdad, el mérito y la capacidad.

06 Protección social, garantías y conciliación.

07 Los funcionarios destinados en el exterior.

08 Integridad, buen gobierno y defensa del servicio público.

09 Representación y voz de FEDECA en la negociación.

PUNTO DE PARTIDA

El reconocimiento que falta

Los Cuerpos Superiores de la Administración del Estado arrastran más de una década de pérdida de poder adquisitivo y de reconocimiento, mientras sus responsabilidades no han dejado de crecer.

- **Pérdida retributiva.** Los recortes iniciados en 2010 y la pérdida de poder adquisitivo acumulada, en torno a un 20 %, siguen sin revertirse.
- **Más funciones, mismos medios.** En muchos ámbitos las competencias han aumentado sin un refuerzo equivalente de personal ni de medios materiales.
- **Desigualdad entre Administraciones.** Los funcionarios de la AGE cobran menos que sus homólogos autonómicos, lo que genera agravios y fuga de talento.
- **Dietas e indemnizaciones congeladas.** Años sin actualizar han desvirtuado su finalidad: hoy prestar servicio fuera de la sede puede costar dinero al empleado.
- **Sin voz en las mesas.** Los criterios de representatividad vigentes dejan a FEDECA fuera de la negociación colectiva, pese a representar a los cuerpos superiores.
- **Desprestigio injusto.** Los ataques indiscriminados a los funcionarios erosionan la confianza de la ciudadanía en el servicio público.

EJE 01

Una Administración profesional e independiente al servicio de la ciudadanía

Queremos una Administración que sitúe al ciudadano en el centro, apoyada en cuerpos profesionales que garanticen conocimiento técnico, objetividad y continuidad institucional.

- **Modelo de cuerpos especializados.** Defenderemos un modelo basado en cuerpos profesionales que asegure la especialización y la continuidad del Estado por encima de los cambios políticos.
- **Independencia técnica.** Protegeremos la autonomía profesional frente a injerencias políticas o decisiones arbitrarias, en especial en las funciones de control, fiscalización e inspección y en la garantía de la legalidad.
- **Gestión por resultados.** Impulsaremos una cultura de planificación, evaluación de resultados, transparencia y mejora continua.
- **A más tareas, medios suficientes.** Exigiremos que las normas que establezcan un incremento de tareas a la Administración se acompañen de un análisis de la adecuación de la dotación de personal y medios materiales acordes con la carga de trabajo total.
- **Relaciones de Puestos de Trabajo actualizadas.** Pediremos la revisión de las RPT para adaptarlas a la estructura funcional real y a las necesidades efectivas del servicio.
- **Digitalización eficaz, no impuesta.** Apoyaremos la incorporación de nuevas tecnologías con herramientas adecuadas y formación suficiente, sin sobrecargar a los equipos, sin menoscabar sus derechos y sin perder la atención personalizada al ciudadano.
- **Racionalidad organizativa.** Nos opondremos a las transferencias de competencias sin justificación técnica ni planificación adecuada.
- **Trabajo en equipo y coordinación.** Frente al trabajo en compartimentos estancos, abogaremos por más trabajo en red dentro de los departamentos y agencias y mecanismos eficaces de coordinación entre ellos.
- **Atención a la ciudadanía y rendición de cuentas.** En un Estado Democrático, la razón de ser de la Administración es servir a la ciudadanía, debiendo establecerse mecanismos funcionales de diálogo con ésta, de explicación de los resultados alcanzados y de valoración conjunta de lo necesario para lograr mayor eficacia.

EJE 02

Una dirección pública profesional, con funciones delimitadas

Una Administración profesional exige separar con claridad las responsabilidades políticas de las funciones de dirección y gestión administrativa.

- **Estatuto del Directivo Público Profesional.** Promoveremos su aprobación, con requisitos de acceso, competencias, responsabilidades, derechos, deberes y sistemas de evaluación.
- **Delimitación de funciones.** Reclamaremos una frontera efectiva entre los responsables políticos y los directivos públicos profesionales.
- **Nombramientos con criterios técnicos.** Los puestos directivos deben cubrirse por mérito, capacidad, experiencia y cualificación, mediante procedimientos objetivos y transparentes.
- **Evaluación y rendición de cuentas.** Impulsaremos sistemas objetivos de evaluación del desempeño directivo.
- **Estabilidad y autonomía.** Defenderemos la estabilidad de los directivos profesionales y su autonomía técnica frente a interferencias ajenas a la legalidad y la buena administración.

EJE 03

Retribuciones justas y condiciones de trabajo dignas

Es imprescindible recuperar el reconocimiento económico de los empleados públicos tras los recortes iniciados en 2010.

- **Recuperación del poder adquisitivo.** Reclamaremos la reversión de los recortes que aún afectan al colectivo y la recuperación de la pérdida acumulada.
- **Un marco retributivo moderno.** Pediremos retribuciones transparentes y coherentes con la responsabilidad, la especialización, la cualificación y la dedicación de cada puesto.
- **Equiparación entre Administraciones.** Reivindicaremos la equiparación de los funcionarios de la AGE con sus homólogos autonómicos, para evitar agravios, desigualdad territorial y pérdida de talento.
- **Dietas e indemnizaciones al coste real.** Exigiremos actualizar la normativa de indemnizaciones por razón del servicio, nacional e internacional, y revisar periódicamente dietas, alojamiento, manutención y desplazamientos, para que servir nunca suponga un perjuicio económico.
- **Teletrabajo regulado.** Defenderemos su consolidación, adaptado a cada departamento u organismo y compatible con las funciones, por su impacto positivo en conciliación, sostenibilidad y productividad.
- **Flexibilidad horaria.** Promoveremos la flexibilidad y otras fórmulas de organización del trabajo.

EJE 04

Carrera profesional, movilidad y formación

La carrera y la movilidad deben ser herramientas de desarrollo profesional y personal, no un obstáculo para la conciliación ni para la estabilidad familiar.

- **Derecho a la carrera profesional.** Impulsaremos una carrera estructurada, previsible y basada en el mérito, que reconozca experiencia, formación, especialización y desempeño.
- **Itinerarios de carrera.** Propondremos itinerarios que concilien las necesidades de la organización con las expectativas profesionales y personales, y eliminaremos barreras injustificadas a la promoción.
- **Movilidad transparente.** Reclamaremos concursos y traslados con criterios objetivos y conocidos, que tengan en cuenta las circunstancias personales y familiares.
- **Movilidad voluntaria y funcional.** Favoreceremos la movilidad voluntaria, la permanencia en los destinos elegidos y una movilidad funcional que aproveche la especialización de cada profesional.
- **Formación continua de calidad.** Garantizaremos el acceso a formación actualizada y útil, vinculada a la carrera y a las necesidades reales del servicio.
- **Prolongación voluntaria de la vida laboral.** Frente al edadismo, reaccionaremos ante prácticas discriminatorias de los funcionarios por razón de su edad y defenderemos la posibilidad de prolongarla en condiciones adecuadas, para aprovechar la experiencia acumulada.

EJE 05

Acceso basado en la igualdad, el mérito y la capacidad

La fortaleza de la Administración depende de su capacidad para atraer, seleccionar y retener a los mejores profesionales.

- **Principios constitucionales.** Defenderemos la plena vigencia de la igualdad, el mérito y la capacidad en todos los procesos selectivos, sin arbitrariedad ni opacidad.
- **Selección rigurosa y adaptada.** Pediremos procesos objetivos, transparentes y ajustados a las funciones de cada cuerpo y a las titulaciones y conocimientos que hoy exigen.
- **Ofertas de empleo público estables.** Reclamaremos ofertas periódicas y calendarios previsibles, que reduzcan la incertidumbre de los opositores.
- **Planificación estratégica de recursos humanos.** Exigiremos prever las necesidades actuales y futuras, incluidas las jubilaciones y la evolución de las competencias.
- **Formación inicial de calidad.** Mejoraremos la formación de quienes acceden a los cuerpos y para quienes la reciban en centros en localidades distintas de su lugar de residencia, exigiremos ayudas para sufragar el alojamiento y la manutención.
- **Apoyo a la preparación.** Promoveremos becas y ayudas para opositores, acceso a temarios y medidas que faciliten la promoción interna.
- **Incorporación ágil y con garantías de igualdad.** Reclamaremos que, concluida la etapa de formación de los nuevos ingresados, haya una asignación rápida de destinos en condiciones que eviten la precarización laboral que están experimentando los nuevos funcionarios.

EJE 06

Protección social, garantías y conciliación

La defensa de los profesionales va más allá de lo retributivo: exige seguridad jurídica, protección frente a abusos y un sistema social que atienda a cada persona y su familia.

- **Seguridad jurídica.** Defenderemos un marco claro que proteja al empleado frente a responsabilidades indebidas derivadas de decisiones organizativas o directrices jerárquicas.
- **Seguro y defensa jurídica.** Reclamaremos seguros de responsabilidad civil, defensa jurídica y cobertura frente a los riesgos del ejercicio de las funciones.
- **Contra el acoso y la arbitrariedad.** Exigiremos mecanismos eficaces frente al acoso laboral, las presiones indebidas y cualquier situación de indefensión.
- **Mutualismo administrativo.** Lo reforzaremos y defenderemos como instrumento de protección social.
- **Acción social.** Ampliaremos las bolsas de acción social con criterios objetivos y equitativos, y ayudas a las familias según su situación económica, residencia y cargas familiares.
- **Conciliación real.** Promoveremos medidas efectivas de conciliación, con especial atención al cuidado de menores, la dependencia y la atención a familiares.
- **Discapacidad.** Impulsaremos la plena integración de las personas con discapacidad, en cumplimiento de la ley y como mejora del servicio público.

EJE 07

Los funcionarios destinados en el exterior

Quienes sirven al Estado fuera de España afrontan singularidades que exigen un trato específico y equitativo.

- **Condiciones y retribuciones.** Reclamaremos la mejora de sus condiciones laborales, retributivas y de protección.
- **Nuevo modelo de ayudas e indemnizaciones.** Propondremos reformarlo para que puedan desarrollar sus proyectos vitales y familiares, con especial atención en el derecho a la educación de los hijos de los funcionarios destinados en el exterior.
- **Estabilidad en el destino.** Exigiremos que no puedan ser cesados durante el periodo de destino salvo por causas tasadas.
- **Permisos y medidas para las familias.** Pediremos adaptar la protección social y la conciliación a su realidad, con permisos y condiciones específicas para ellos y sus familiares, incluidas las personas dependientes que integren su unidad familiar.
- **Garantizar la cobertura sanitaria de los funcionarios y de sus familiares.** Exigiremos que se garantice en condiciones de igualdad y equidad en todos los países y denunciamos por inadmisible que aumenten los casos de familiares de funcionarios a quienes MUFACE les desprovee de cualquier cobertura sanitaria.
- **La especificidad de la Administración en el exterior.** Aportaremos propuestas para incorporar en los proyectos normativos de carácter general los elementos indispensables para que sean aplicables en y por la Administración pública en el exterior.

EJE 08

Integridad, buen gobierno y defensa del servicio público

Una Administración fuerte necesita prestigio, neutralidad y una cultura firme de legalidad.

- **Dignificación del servicio público.** Trabajaremos por el reconocimiento social y profesional de los empleados públicos como pilar del Estado.
- **Defensa del prestigio de los funcionarios.** Responderemos a los ataques indiscriminados que erosionan la confianza ciudadana en la Administración.
- **Neutralidad institucional.** Rechazaremos el uso de la Administración al servicio de intereses políticos o cortoplacistas.
- **Contra la corrupción y la mala gestión.** Mantendremos un rechazo firme a la corrupción, la malversación y el uso ineficiente de los recursos públicos.
- **Canales de denuncia seguros.** Impulsaremos canales confidenciales y anónimos que protejan a quienes denuncien irregularidades.
- **Imperio de la ley.** Promoveremos una cultura de responsabilidad y vigilancia activa frente a las prácticas irregulares.
- **Interlocución permanente.** Mantendremos un diálogo continuo con las administraciones públicas y las instituciones del Estado, con seguimiento y evaluación de cada avance.

EJE 09

Representación y voz de FEDECA en la negociación

Los cuerpos superiores necesitan estar presentes donde se decide sobre sus condiciones.

- **Presencia en las mesas de negociación.** Reclamaremos la reforma de los criterios de representatividad, eliminando o flexibilizando los umbrales actuales o incorporando nuevos criterios que reconozcan el papel de FEDECA.
- **Las reivindicaciones de cada cuerpo.** Apoyaremos las demandas propias de cada cuerpo y asociación, porque son quienes mejor conocen sus problemas y necesidades.

NUESTRO COMPROMISO

Los próximos cuatro años

FEDECA convertirá estas propuestas en una agenda de trabajo real, con negociación, seguimiento y evaluación de los avances. Trabajaremos por:

01 Una Administración más profesional, independiente y orientada al ciudadano.

02 Una dirección pública profesional, con funciones y responsabilidades claramente delimitadas.

03 Un reconocimiento profesional y económico acorde con la responsabilidad asumida y con una carrera profesional real.

04 Un acceso y una promoción basados en la igualdad, el mérito y la capacidad.

05 Una protección social y jurídica efectiva para los profesionales y sus familias, también en el exterior.

06 Una Administración íntegra, neutral y prestigiada.

07 Una voz propia de FEDECA en la negociación colectiva.

FEDECA: para defender los servicios públicos hay que defender a sus profesionales

Porque una Administración fuerte necesita profesionales reconocidos, protegidos, motivados e independientes. Nuestro compromiso es con las personas que hacen posible la Administración y con los ciudadanos a quienes sirven.